ACTA No. 0397

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2023

COMITÉ ASESOR : TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

PSD. JARZHINO BARCO CORREA
Subdirector de inmuebles ICFE (E)
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora Gestión Integral
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor de Planeación ICFE
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

INVITADOS: **PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA**
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

COMITÉ EVALUADOR: PSD. FABIAN BONILLA BARRERO
Comité Técnico Evaluador

PS. PAOLA FERNANDA SIERRA RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. RAUL HUMBERTO PREZ PATIÑO
Comité Económico Evaluador

ASUNTO: AUDIENCIA INTERNA PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y/O ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 024-ICFE-2023.

OBJETO: "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LAS VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL"

En Bogotá, D.C, a los dieciséis (16) día del mes de noviembre de 2023, siendo las 4:14 horas, se realiza la audiencia de adjudicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC-024-ICFE-2023, por consiguiente y en cumplimiento del cronograma establecido, se indica lo siguiente:

AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. PRESENTACIÓN DE LA MESA

2. VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES 1 Y 2
3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL INFORME DE EVALUACION Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.
4. CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (Requisitos Habilitantes)
5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
6. PONDERACION Y ORDEN DE ELIGIBILIDAD
7. RECOMENDACION
8. ADJUDICACIÓN

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA AUDIENCIA

1. PRESENTACIÓN DE LA MESA

TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE
PSD. JARZHINO BARCO CORREA
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
PSD. FABIAN BONILLA BARRERO
PS. RAUL HUMBERTO PEREZ PATIÑO
PS. PAOLA FERNANDA SIERRA RODRIGUEZ

2. VERIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LAS EVALUACIONES

Se discrimina a continuación el informe de evaluación inicial de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No SAMC-024-ICFE-2023, publicado el día 8 de noviembre de 2023 en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Estatal, arrojando el siguiente resultado:

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS (COLCONDI SAS	**REQUERIDO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
CESAR MILTON LEON GONZALEZ	**REQUERIDO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado a los oferentes, con el fin de que presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, de los cuales se tiene que se presentó subsanación por parte de los oferentes; **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS (COLCONDI SAS), Y CESAR MILTON LEON GONZALEZ.** No se presentaron observaciones al primer informe de evaluación, emitiéndose el segundo informe de evaluación**,** publicado el día 15 de noviembre de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, concluyéndose lo siguiente:

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS (COLCONDI SAS)	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
CESAR MILTON LEON GONZALEZ	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

3. VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES AL SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

Constancia: se deja constancia que revisada la plataforma del SECOP II, no se presentaron observaciones al segundo informe de evaluación

4. <u>CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES (REQUISITOS HABILITANTES, PONDERACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD)</u>

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado final, así:

OFERENTES	CONSOLIDADO FINAL
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS (COLCONDI SAS)	**HABILITADO**
CESAR MILTON LEON GONZALEZ	**HABILITADO**

5. PRESUPUESTO ESTIMADO, APERTURA Y VERIFICACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, para la ejecución del contrato que resulte de la adjudicación del presente proceso de selección es de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($211.939.431,00) M/CTE, INCLUIDO IVA,** y todos los impuestos a que haya lugar**,** con cargo al CDP No. 105423 de fecha 23 de octubre de 2023, con cargo a Rubro: "C-1505-0100-4-0-1505006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", emitido por el grupo Financiero de la Entidad.

5.2. FACTOR ECONÓMICO

EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo cincuenta (50) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica así:

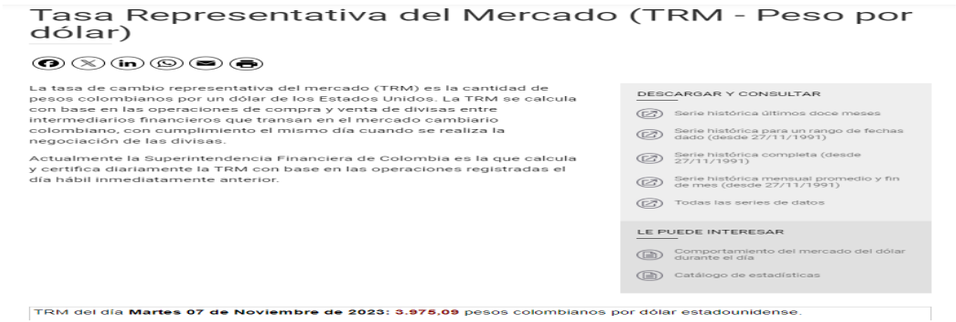
A la oferta económica que presente el valor más favorable de acuerdo al método de evaluación seleccionado, se le asignará el mayor puntaje, es decir, hasta 50 puntos, a los demás proponentes se asignara el puntaje obtenido con la fórmula aplicada y que se evidencia a continuación, teniendo en cuenta hasta el tercer (3°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.
Para la evaluación económica y asignación de puntaje, el ICFE aplicará las siguientes metodologías:

Tabla 1 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética

Media aritmética alta
Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación Preliminar, según fechas establecidas en el cronograma, independientemente que dicha fecha sea modificada por medio de adendas.



El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De ,00 a ,33	1	Media aritmética
De ,34 a ,66	2	Media aritmética alta
De ,67 a ,99	3	Menor Valor

En ese orden de ideas, el metido de asignación de puntajes va a ser **la Media aritmética.**

5.3 VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

De los oferentes habilitados se tiene el siguiente informe económico así:

PROPONENTES	OFERTA ECONÓMICA
COLCONDI SAS	$207.700.632,00
CESAR MILTON LEON GONZALEZ	$190.745.400,00

6. CRITERIOS DE INCENTIVOS Y/O PONDERACION

EL **ICFE** debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes y asignara un máximo de **100 puntos**, así:

CRITERIOS DE VERIFICACION	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE

CRITERIOS DE PONDERACION	
PROPUESTA ECONOMICA	**50 PUNTOS**
PONDERACIÓN TÉCNICA	**39.75 PUNTOS**
PUNTAJE MÁXIMO	**89.75 PUNTOS**
Ponderación adicional Apoyo a la Industria Nacional	**10 puntos**
Ponderable adicional Mipymes	**0.25 puntos**

Que, por lo expuesto, el ICFE asignará puntuación sumando el puntaje obtenido en el factor económico, factor técnico, industria nacional y Mipymes, así:

OFERENTES	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	MIPYMES	TOTAL
COLCONDI SAS	**39,75**	**45,745**	**-**	**0,25**	**85,745**
CESAR MILTON LEON GONZALEZ	**39,75**	**50,00**	**-**	**0,25**	**90**

7. RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, el Comité Asesor en procesos de Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Concursos de Méritos y Mínima Cuantía que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-024-ICFE-2023, cuyo objeto es la "**ADQUISICION E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LAS VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL"**, al oferente **CESAR MILTON LEON GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 9.398.606 de Sogamoso, y matrícula mercantil de persona natural expedida por la Cámara de Comercio de Sogamoso, con NIT 9398606-4, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma total de **CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($190.745.400,00) M/CTE,** incluido IVA e impuestos a que haya lugar.

8 DECISIÓN:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, acoge la recomendación efectuada por el Comité Asesor en procesos de Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas y Concursos de Méritos que adelanta el Instituto De Casas Fiscales del Ejército, en el sentido de **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-024-ICFE-2023, cuyo objeto es la **" ADQUISICION E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LAS VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL"**, al oferente **CESAR MILTON LEON GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 9.398.606 de Sogamoso, y matrícula mercantil de persona natural expedida por la Cámara de Comercio de Sogamoso (Boy), con NIT 9398606-4, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, cuya adjudicación se llevará a cabo por la suma total de **CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($190.745.400,00) M/CTE,** incluido IVA e impuestos a que haya lugar.

El valor del contrato se encuentra soportado bajo el CDP No. 105423 de fecha 23 de octubre de 2023, con cargo al Rubro: "C-1505-0100-4-0-1505006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", emitido por la Sección Financiera de la Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que se refiere a los principios de transparencia, eficacia, economía, celeridad, se garantizó el debido proceso a los oferentes.

Siendo las 16:31 horas del día dieciséis (16) de noviembre de 2023 se da por terminada la Adjudicación, se notifica en estrados y se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL ICFE:

PS. PAOLA FERNANDA SIERRA RODRIGUEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. **RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO**
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PS. RAUL HUMBERTO PEREZ PATIÑO
Comité Económico Evaluador

PSD. **FABIÁN BONILLA BARRERO**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PSD. FABIAN BONILLA BARRERO
Comité Técnico Evaluador

PSD. **MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Servicios

ASD. **RAUL ATEHORTUA PUERTA**
Asesor Planeación
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.

Dulian P Jiménez
ASD. **DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO**
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora Gestión Integral
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE

PSD. **JAIRZINHO BARCO CORREA**
Subdirector de Inmuebles (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
PSD. JARZHINO BARCO CORREA
Subdirector de inmuebles ICFE (E) y Gerente del proyecto
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE. Y Comité Técnico Evaluador

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Subdirector Administrativo y Financiero ICFE
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía, adelantados por el ICFE.